

TRAGEDIA AÉREA



SÍLVIA BÚTIA

Maturana cuando declaró en el Juzgado de Tremp

El principal imputado del accidente de Torallola se defiende

LLEIDA • El principal acusado del accidente aéreo de Torallola, Pedro Saenz de Maturana Aguirreureta, administrador de la sociedad Helieuropa Services S.A propietaria del helicóptero siniestrado el 14 de junio de 2002 y en el que perdieron la vida ocho personas, se defendió ayer de las acusaciones. El imputado, por mediación de su letrado Alfonso Serrano de la Cruz Sanchez, envió ayer a este rotativo unas aclaraciones una semana antes de que se sienta en el banquillo de los acusados imputado por ocho homicidios por imprudencia profesional por los que se enfrenta a cinco años y nueve meses de privación de libertad.

En primer lugar Maturana quiere aclarar que jamás ha estado en paradero desconocido. El imputado asegura que la incertidumbre sobre su paradero provienen del propio "juzgado". Maturana sostiene que el juzgado "no distinguió el domicilio social de la empresa, del domicilio personal" del imputado.

Maturana asegura que la opinión pública ha anticipado una condena "por el mero hecho de ser encartado en un procedimiento penal". Como consecuencia de esto asegura que se le cancelaron todos los contratos con sus clientes, perdió en el accidente "un amigo íntimo y un joven empleado". Asegura que el accidente le supuso la "ruptura de su relación sentimental" y quedarse totalmente sin recursos de carácter económico.

► Maturana deja claro que nunca ha permanecido en paradero desconocido

► Asegura que durante el juicio demostrará que cumplió con la normativa

"No nos encontramos ante un empresario despreocupado y ajeno a toda la tragedia que devino del accidente sino que el Sr. Sáenz de Maturana ha sido un perjudicado más de cuanto sucedió ese 14 de junio de 2002", asegura el comunicado. Maturana asegura que durante el juicio oral podrá de relieve documentos que aseguran que cumplió "toda la normativa de aeronavegabilidad de sus helicópteros".

El letrado del imputado asegura que las investigaciones "imparciales de los restos del helicóptero accidentado evidencian que nada pudo hacerse para prevenir el triste resultado por todos sabidos".

El resto, el próximo 14 de febrero durante el juicio.